

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LINEMAR S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 12 días del mes de junio del año dos mil trece, a las 18h00 se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la empresa LINEMAR S.A., en la oficinas de la compañía ubicada en el km. 5.5 vía Daule Lote 1-9 mz. 13 C.C. Big Outlets. Preside la Junta el señor Francisco Sánchez García en calidad de Presidente y se designa de manera unánime como secretario Ad-hoc, a la señorita Shirley Vera Estrella.

Encontrándose presente el 100% del capital pagado, compuesto por los señores: Francisco Sánchez García con el 99.99% y Fatima Orrala Valdiviezo con el 0.01%, quienes renuncian a la convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, cuyo orden del día a tratar es el siguiente:

1. Conocimiento y aprobación de los balances, correspondiente al ejercicio económico del año 2011; y,
2. Conocimiento y aprobación de los informes del Gerente General y del Comisario, por el ejercicio económico del año 2011.

El Presidente declara formalmente instalada la reunión y dispone que se pase a tratar el orden del día.

PRIMER PUNTO.- Por medio de secretaría se da lectura al Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, al 31 de diciembre del 2011, los mismos que son aprobados por unanimidad sin objeción alguna.

SEGUNDO PUNTO.- Una vez analizados los resultados del ejercicio económico del año 2011, se determina razonablemente el cumplimiento administrativo y económico de la compañía. Los socios aprueban dicho resultado.

Una vez discutido el orden del día, se concede un receso para la elaboración del Acta, y redactada la misma, se reinstala la sesión y es aprobada por unanimidad y sin observaciones.

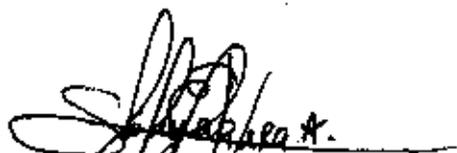
El Presidente levanta la sesión siendo las 19h30, firmando conjuntamente con los socios y el secretario que certifica.



Francisco Sánchez García
PRESIDENTE



Socio



Shirley Vera Estrella
Secretaria Ad-hoc